PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA 2019-2023

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MANDATOS CONSTITUCIONALES Y BASE LEGAL

- La Constitución 2008 permitió al Ecuador convertirse en un país de derechos, y como máximo deber del Estado garantizar los derechos constitucionales y de los instrumentos internaciones, en una sociedad más justa, más redistributiva, más solidaria y más humana.
- Los GAD tienen competencias exclusivas y concurrentes en el COOTAD; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y estándares internacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París 2016, el Marco de Sendai y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

NUESTROS CONCEPTOS

VISIÓN

Quito es una ciudad capaz, emprendedora, solidaria, progresista, vanguardista y cosmopolita, que se ocupa de sus retos desde diferentes dimensiones para alcanzar soluciones integrales y favorables para la mayoría de sus ciudadanos. Es una ciudad que usa sus experiencias y proyecta su futuro con la participación de los actores sociales necesarios, junto a una administración cercana y ágil. Quito es una ciudad orgullosa de su origen y que construye con dinamismo su futuro como ciudad líder del país y de la región, ejemplo de progreso y cultura para el mundo.



EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL

- Se enfoca en implementar las mejores ideas para atender los problemas, necesidades, propuestas y proyecciones de la ciudad, por lo que se abordan los retos desde varias perspectivas a fin de dar respuestas con calidad, pertinencia, vinculación y equidad.
- La implementación pasa por la realización física o material, la dimensión ambiental y la fundamental dimensión cultural.
- El plan de ciudad, ofrece entonces tres soluciones a cada reto: la material, la ambiental y la evolución o modificación positiva de conductas y usos sociales.
- A modo de ejemplo podemos hablar de la construcción de nuevas vías (realización material), que mantienen espacios verdes (factor ambiental), donde se respetan las paradas de buses y los cruces peatonales (factor cultural).
- Cada propuesta cuenta con participación ciudadana, involucramiento y corresponsabilidad social.

LAS TRES DIMENSIONES DE LA VISIÓN DE LA CIUDAD PARA LA RESPUESTA INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN MATERIAL:

- Tiene que ver con la obra urbana; generación de empleo o trabajo; fortalecimiento de las condiciones físicas municipales para mejor atención a la ciudadanía y otras acciones para una mejor respuesta material de las necesidades ciudadanas.
- Es el mantenimiento de calles y parques, el complemento de obras inconclusas y la realización de obras importantes soslayadas en los últimos años.
- Quito debe entenderse como una sola ciudad, donde la obra física es de vital importancia para el buen vivir, y debe alcanzar a todos los territorios, especialmente donde no ha llegado la atención municipal.

DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- Plasma una visión de desarrollo sustentable y sostenible, minimizando los impactos de la obra física y de las conductas humanas, en una relación responsable con la naturaleza, la flora y fauna, urbana y rural.
- El cuidado de nuestra naturaleza mantenida por

políticas responsables, que nos lleve a descontaminar nuestro entorno, reciclar nuestros desechos, reducir nuestra huella de carbono y recrear nuestras posibilidades ambientales convirtiendo a Quito en una ciudad ecológica.

DIMENSIÓN CULTURAL:

- Alude al fortalecimiento y vivencia de principios y valores, la incorporación de nuevas creencias, hábitos y modificación de conductas sociales, sin perder la identidad y que podemos recrear para fortalecer las comunidades, con principios de solidaridad, interdependencia, interculturalidad, participación, diálogo y equidad.
- Una ciudad se transforma hacia donde sus ciudadanos sueñen en llevarla. Los paradigmas, costumbres, visiones, pensamiento, y todo lo que conforma la cultura ciudadana, necesita estímulos para transformar pensamientos en acciones positivas.
- La cultura nos hace lo que somos y nos brinda autoestima, nos refiere a nuestro pasado y nos proyecta al futuro.

METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN, COOPERACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD. LOS MOMENTOS DE LAS SOLUCIONES: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

- La ciudad requiere la participación proactiva de la administración y de la organización social, en interacción permanente y efectiva. Esta metodología trae el aporte municipal y la visión práctica de grupos sociales involucrados en las soluciones, las cuales serán así más verdaderas, reales, sostenibles e innovadoras. Esta metodología implica el nuevo paradigma de ganar-ganar.
- Los momentos de las soluciones: ANTES es necesario planificar, socializar y retroalimentar con la ciudadanía, que da como resultado una versión conjunta para enfrentar el reto. DURANTE el desarrollo de cada acción la ciudadanía acompaña controlando los trabajos y su oportuna ejecución. DESPUÉS de cada acción existirá la evaluación, uso, mantenimiento y efectos del proyecto.

NUESTROS VALORES:

- TRANSPARENCIA.
- EFICIENCIA.
- CALIDEZ.
- PARTICIPACIÓN.
- CO-RESPONSABILIDAD.
- INNOVACIÓN.
- COOPERACIÓN.
- SERVICIO.

- SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.
- CREDIBILIDAD.
- PROACTIVIDAD.
- IDENTIDAD.
- DIÁLOGO.
- BIEN COMÚN.

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR EJE:

- 1. QUITO CIUDAD LÍDER
- 2. DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE TRABAJO
- 3. CIUDAD ECOLÓGICA
- 4. MOVILIDAD SUSTENTABLE
- 5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL
- 6. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD, SEGURIDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7. TURISMO
- 8. SALUD, DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD

NUEVO MODELO DE GESTIÓN: CIUDAD INTELIGENTE Y EFICIENCIA MUNICIPAL

TOTAL 190 proyectos.

1. QUITO, CIUDAD LIDER

- Objetivo: Posicionar al Distrito Metropolitano de Quito como un territorio con alto desarrollo relativo dentro del país y de la región.
- DESARROLLO MATERIAL:
- Desarrollo de la VISIÓN de Quito como ciudad vanguardista, modélica, intercultural, resiliente, con liderazgo nacional e internacional.
- Estudio, realización y establecimiento del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano.
- Programas de aplicación del principio de prevención de desastres/riesgos.
- Plan de ampliación de retorno tributario y crecimiento de la autogestión municipal.
- Programa de ordenamiento territorial con reserva de suelo

QUITO, CIUDAD LIDER

DESARROLLO AMBIENTAL

• Programa Quito, ciudad ecológica. Programa de defensa del patrimonio ecológico.

DESARROLLO CULTURAL

- Programa para el desarrollo de cultura ciudadana de organización, participación y diálogo.
- Plan para fomentar cultura preventiva para una ciudad más segura y menos conflictiva.
- Programa de incentivo de la cultura tributaria progresiva que contribuya al desarrollo equitativo de la ciudad.
- Plan metropolitano para incentivar una cultura ambiental en la ciudad que fomente el respeto de los espacios públicos.
- Proyectos correspondientes a la calidad de Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Ciudad de las Universidades y el conocimiento. La ciudad con el mayor talento humano del país.
- Ciudad de servicios con alto valor agregado.

2. DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE TRABAJO

• Objetivo: Implementar mecanismos estructurales para el desarrollo de la actividad económica en el Distrito Metropolitano de Quito con el propósito de elevar la oferta de fuentes regulares de empleo convencional y no convencional, potenciando las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y aprovechando las vocaciones e identidades productivas del Distrito Metropolitano.

PROGRAMA QUITO EMPRENDE

- Inventario para reserva de suelo industrial con servicios básicos y conectividad;
- Inventario de potencialidades de proveedores de bienes y servicios.
- Incentivos al emprendimiento privado y asociativo. Sistemas de alianzas estratégicas público—privadocomunitario para generación de trabajo y empleo.
- Activación de responsabilidad social de las empresas.
- Organización de redes de producción, intercambio y consumo.
- Elaboración de calendario de ferias incluyentes locales, sectoriales y distritales.

- Desarrollo de zonas específicas como Aeropuerto, Zona Franca y ZEDE.
- Implementar marcos legales ágiles y accesibles para instalación de industrias, comercios, emprendimientos, redes y otras figuras económicas.
- Revisión de tipologías de negocios y normativas para facilitar el establecimiento de nuevos emprendimientos.
- Incentivos a la ecoeficiencia.
- Tratamiento del comercio autónomo. Organización y presentación de alternativas de trabajo asociado y calendarizado.



PROGRAMA QUITO ASOCIATIVO, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

- Intercambio sustentable, formas de producción y relacionamiento entre actores diversos, comercio justo, agricultura urbana, manejo de incentivos, soberanía alimentaria, descontaminación ambiental y uso óptimo de suelo y del agua, alimentación sana, abonos y control ecológico de plagas, entre otros.
- Mejora de normatividad ambiental y uso de suelo.

CULTURA EMPRENDEDORA Y ASOCIATIVA

- Formación y Capacitación en: Emprendimiento personal y asociativo.
- Desarrollo normativo e institucional para el fortalecimiento la economía solidaria y asociativa.
- Potenciación del sector Turismo.
- Ferias alternativas potenciando el comercio justo, agricultura urbana y soberanía alimentaria.

3. CIUDAD ECOLÓGICA

• Objetivo: Convertir al Distrito Metropolitano de Quito en un territorio sustentable y sostenible en su medio ambiente, a través del desarrollo de la consciencia ciudadana en relación a la responsabilidad en el cuidado de su entorno ambiental y el desarrollo de programas municipales de construcción de infraestructura, mejora de la gestión empresarial municipal y de educación ambiental ciudadana.

QUITO SUSTENTABLE

- Tratamiento y reciclaje de residuos sólidos mediante la construcción de varias plantas recicladoras.
- Defensa de espacios verdes existentes, impedir su utilización fuera de su vocación (ej.: ubicación de escombreras o botaderos, etc.)
- Descontaminación de ríos, quebradas y vertientes, construcción de colectores de aguas servidas, plantas de tratamiento, cobertura 100% de alcantarillado en áreas urbanas.
- Corredores verdes integrados, equipamiento, parques lineales, integradas a las áreas residenciales.

- Programa Ciudad verde. Siembra de vegetación amigable, decorativa, frutal, en la ciudad, terrazas y jardines verticales.
- Cuidado y control de fauna urbana, esterilización y vacunación, adopción responsable y sensibilización, desratización, etc.
- Alianzas estratégicas para cuidado ambiental.
- Política metropolitana para plásticos de un solo uso.
- Control y disminución de la huella de carbono (en Quito DM es un 9% más alta que la del Ecuador).

PROGRAMA CULTURA VERDE

- Escuelas Ciudadanas ambientales. Recuperación de la cultura ambiental.
- Reducción de residuos sólidos mediante incentivos.
- Control sobre contaminación visual y auditiva.
- Ampliación de huertos

- urbanos, reciclaje de residuos biodegradables e impulso de la soberanía alimentaria.
- Las Quebradas: La casa de los duendes, actividades culturales para recuperar el patrimonio natural, histórico, paisajístico.

4. MOVILIDAD SOSTENIBLE

• **Objetivo:** Desarrollar un nuevo modelo de movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, con la inclusión de nuevas tecnologías y modalidades.



PROGRAMA VIALIDAD SOSTENIBLE

- Rediseño del Sistema Integral de Transporte Público y reorganización de rutas y frecuencias de operadoras.
- Integración del Metro de Quito al sistema de transporte público y desarrollo de áreas de influencia.
- Servicio de transporte público hacia sectores periféricos y parroquias rurales.
- Rutas expresas por destino y usuarios, especialmente estudiantes.
- Sistema de Recaudo digital para transporte público municipal, trole, corredores, parqueaderos municipales, peajes y Metro.
- Caja común obligatoria en operadoras no municipales.
- Política tarifaria que priorice al usuario (grupos de atención prioritaria) y eleve índices de calidad del servicio.
- Control de transporte público y comercial informal.
- Generar aplicativos móviles el servicio de transporte comercial.
- Transporte eléctrico masivo e incentivos para el reemplazo.
- Construcción del Teleférico a los Valles (compromiso del gobierno), y estudio de nuevos proyectos de teleféricos.
- Ampliación y rediseño del sistema de ciclovías, señalética y promoción de su uso.

- Estudio y construcción de túneles peatonales.
- Programa interactivo de mantenimiento vial.

Programa de interconectividad vial:

- Mejoramiento de las entradas a la ciudad.
- Desarrollo y mejoramiento de las vías perimetrales metropolitanas
- Estudio y desarrollo de terminales de transporte intercantonal al norte y al sur.
- Estudios y desarrollo para la construcción de la Nueva Avenida Mariscal Sucre.
- Terminación calle Machala y adyacentes.
- Replanteamiento de una solución vial hacia Tumbaco: Barrio Bolaños y Plaza Argentina.
- Estudio y desarrollo de desvío desde Luluncoto hacia autopista general Rumiñahui.
- Estudio y desarrollo de la Vía Monjas-La Vicentina.
- Estudio y desarrollo de vía alternativa Guápulo Floresta paso al valle Tumbaco.
- Estudio de alternativa Tren de cercanías paradas.

PROGRAMA AMBIENTAL DE MOVILIDAD

- Vías Verdes: Jardines en puentes e infraestructura urbana.
- Promoción de uso de bicicletas y medios alternativos, aumento de ciclo rutas y programa de bicicleta pública.
- Incentivos al transporte privado eléctrico e instalación de electrolineras municipales.
- Construcción y desarrollo de estacionamientos municipales y en alianzas público-privadas-comunitarias.
- Construcción, desarrollo y promoción de bulevares y paseos peatonales.

PROGRAMA CULTURA VIAL

- Incentivo de uso de las paradas y cuidado del transporte público.
- Desarrollar hábitos ciudadanos hacia correcto uso de instalaciones del Metro.
- Presencia de arte para las paradas del Metro.
- Programas de educación vial y preventiva.
- Mejoramiento de la campaña contra el acoso y seguridad.
- Dotación de patrocinio legal y gratuito en denuncias de acoso en el transporte público.

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL

• Objetivo: Optimizar el ordenamiento territorial en el Distrito Metropolitano de Quito para un mejor uso de los territorios en función del desarrollo integral e incorporar dentro de la programación e institucionalidad del MDMQ, las propuestas, competencias y visión de las parroquias rurales.

PROGRAMA ORDENAMIENTO MATERIAL

- Proceso integral de regularización de barrios en menor tiempo.
- Titularización masiva de tierras regularizadas.
- Dotación prioritaria de servicios y obra pública en barrios regularizados
- Programa de Vivienda Metropolitana con la ejecución de varios proyectos habitacionales (50.000 casas).
- Unidad de Reconocimiento de Construcciones con seguridad estructural y sin riesgo.
- Programa de residencializar el centro de Quito (varios proyectos)
- Aprovechamiento urbanístico en zonas urbanas y rurales.
- Íncentivos a proyectos de crecimiento en altura.
- Planificación urbana y mejoramiento de espacio público.
- Mejoramiento de mercados metropolitanos,

replanteamiento de mercados mayoristas y su sistema de abastecimiento.

Programa Quito Rural:

- Establecimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- Convenios para el mejoramiento y otorgamiento de competencias a los GADs parroquiales.
- Programa de desarrollo de infraestructura recreativa, deportiva y cultural en las 33 parroquias rurales.
- Plan para el desarrollo de centros de acopio en la ruralidad.
- Fomento de programas agrícolas, ganaderos y productivos en la ruralidad.
- Fomento de la conectividad vial y digital rural.

PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL

- Fomento a la construcción residencial, comercial e industrial ecoeficiente.
- Establecimiento del sistema de reservas naturales, parques y corredores ecológicos. Rutas y senderos ecológicos.
- Desarrollo de infraestructura turística y recreativa en las parroquias rurales: ciclo rutas chaquiñanes (bicicletas, cabalgatas), etc.

6. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

• Objetivo: Construir formas de interrelación sociales y cívicas, que permitan la convivencia armónica y cooperativa, fomenten la organización ciudadana para lograr una participación activa e informada en los procesos de gestión de la ciudad, empoderando a la ciudadanía de las soluciones emprendidas. Aprovechar los activos comunitarios endógenos, generando corresponsabilidad y cohesión ciudadana, para crear condiciones de mayor seguridad y mejor convivencia a fin de mejorar los indicadores de violencia y delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNIDAD SEGURA, ARMÓNICA Y PARTICIPATIVA

- Desarrollo de índices de seguridad territorializados e identificación de sectores tipo para definición de estrategias de prevención y control de la inseguridad.
- Construcción y mantenimiento de UPCs y colocación de cámaras de video vigilancia.
- Equipamiento e iluminación adecuada de espacios públicos mediante el uso de paneles solares.
- Mejoramiento de mecanismos de coordinación entre el ECU911 y organismos de atención de emergencias.
- Fortalecer el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, estudios, análisis y evaluación continua de seguridad.
- Fortalecer la coordinación entre la Policía Comunitaria, el Gobierno local y la ciudadanía.
- Incentivar la participación ciudadana mediante la identificación e involucramiento de los actores sociales y relación con el Gobierno local y la Policía comunitaria.

- Intervención y planes preventivos en épocas y sectores vulnerables.
- Planes reactivos de atención oportuna a emergencias con integración de alarmas comunitarias y equipos de seguridad barrial con el ECU911.
- Mejoramiento del rol de la Policía Metropolitana,.
- Reducción de accidentes de tránsito por análisis de variables históricas, factores de riesgo e implementación de acciones preventivas.
- Sistema mejorado de participación ciudadana y presupuestos participativos.
- Construcción, mejoramiento y uso de casas barriales y espacios comunitarios.

PROGRAMA AMBIENTE COMUNITARIO

- Plan para manejo de grafitis y rayados en paredes e infraestructura.
- Programa de Barrios Coloridos, pintando y adornando casas y espacios públicos, con presupuestos colaborativos.
- Programa de muralismo ciudadano.
- Aplicación de la metodología de participación ciudadana: ANTES, DURANTE y DESPUÉS.
- Potenciación de uso de mecanismos legales de participación ciudadana.

PROGRAMA CULTURA CIUDADANA

- Asesorías municipales y co gestión en planes comunitarios de seguridad y convivencia.
- Planes comunitarios de seguridad (rondas comunitarias y acciones ad hoc) con las unidades de seguridad ciudadana (Azs) y acompañamiento de la Policía Comunitaria.
- Proyectos de convivencia ciudadana y de construcción de comunidad, identificando problemas de grupos etarios, problemas de territorialidad de grupos; acuerdos de convivencia ciudadana.

7. TURISMO

• Objetivo: Potenciar a Quito, centro de cultura ancestral y moderna, y sus parroquias rurales como destino turístico nacional e internacional, generando más y mejores sitios de interés turístico, de conservación patrimonial y natural, paisajístico y cultural; aumentando la estadía del turista y la generación de empleos asociados.

PROGRAMA QUITO CENTRO DEL MUNDO

- Actualización y desarrollo de nuevas rutas turísticas, ampliación de facilidades, infraestructura y logística hacia los extremos norte y sur y ruralidad, con participación de comunidades locales.
- Mantenimiento y potenciación del patrimonio cultural y turístico.
- Programa Turismo Comunitario mediante alianzas público-privada-comunitaria para servicio de nueva infraestructura hotelera.
- Integrar en el cronograma de fiestas y efemérides culturales, programas de fomento turístico con inclusión de grupos de economía solidaria.
- Celebración anual de la denominación de la UNESCO como Quito, Primera Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con orientación turística nacional e internacional.
- Construcción de ruta turística al Panecillo (24 de mayo Panecillo / arborización).
- Programa de mantenimiento y potenciación del patrimonio cultural y turístico, tangible e intangible.
- Programa de desarrollo de circuitos turísticos rurales.

PROGRAMA QUITO AL NATURAL

- Estudio de nuevas zonas turísticas especiales.
- Estudio del paseo turístico Lloa-Chiriboga-Mindo como zona natural protegida.
- Fortalecimiento de la ruta turística de la Mitad del Mundo, integrando conocimientos ancestrales y tecnología de punta.
- Promoción de los eventos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA QUITO MILENARIO

- Levantamiento de zonas y puntos de geografía sagrada y nuevos sitios de interés, para ofrecer nuevas experiencias vivenciales al turista.
- Potenciar programas existentes (IMP, Fundación Museos, etc.), y desarrollar diversidades turísticas: turismo comunitario, religioso, histórico, ambiental, cultural, deportivo, etc.
- Crear fondo para el estudio, localización, recuperación y puesta en valor de hallazgos arqueológicos (Rumipamba, la Florida, Tulipe, etc.).
- Integrar a educación recorridos y experiencias de conocimiento histórico, cultural, y de cultura de anfitriones.
- Desarrollo de factores culturales del turismo: gastronomía, artes, artesanías, recreación histórica, anfitriones y guianza.

8. SALUD, DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA

• Objetivo: Desarrollar programas específicos optimizando la actividad municipal de acuerdo a las competencias en estos temas para el ejercicio de una vida sana, activa, informada y participativa. Aprovechar las potencialidades culturales tangibles e intangibles como fuente de trabajo, recreación y disfrute de la población, así como de interacción con el país y el mundo.



PROGRAMA QUITO CRECE

- Fortalecimiento de la educación y nutrición inicial en los Guagua-centros.
- Mejoramiento hacia la excelencia de la educación municipal.
- Implementación de escuelas artesanales.
- Fomento al proyecto de bachillerato acelerado (a distancia y semipresencial).
- Desarrollo de unidades móviles de salud general y dental.
- Fortalecimiento y nuevo modelo de gestión de los Centros de Desarrollo Comunitario.
- Adecuación de espacios públicos para uso cultural y cohesión social.
- Construcción del centro cultural del sur (ya diseñado).
- Plan de alianzas estratégicas para construcción de infraestructura cultural: Conservatorio Nacional de Música e Instituto Nacional de Danza.

PROGRAMA AMBIENTE SANO

- Campañas de reciclaje en escuelas y barrios.
- Fomento de la medicina ancestral.
- Programas de uso libro-libre en el transporte público.
- Plan de activación del sistema municipal de teatros.
- Fomento y rediseño de la actividad de la Fundación Teatro Sucre.
- Implantación del calendario cultural cívico y festivo en el territorio metropolitano.

PROGRAMA QUITO CULTURAL

- Desarrollo de centros culturales y fomento de actividad cultural comunitaria y escolar.
- Proyecto "Escuela para padres".
- Programas de desarrollo personal para pedagogos.
- Salud preventiva, embarazo precoz, alcoholismo, consumo de drogas y otros.
- Programa de aprestamiento físico Quito activo (y solidario).
- Convenios ONG para desarrollo de programas de salud emocional para mujeres.

- Expedición de nueva normativa favorable al desarrollo cultural.
- Formación de animadores socioculturales (jóvenes y niños).
- Programas de interacción con las culturas ancestrales y fomento de sus usos.
- Proyectos de aplicación y vivencia de la Interculturalidad.
- Proyectos de aplicación y vivencia de relacionamiento etario.

NUEVO MODELO DE GESTIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y EFICIENTE

• Objetivo: Desarrollar un nuevo modelo de gestión en el MDMQ más eficiente, descomplicado, transparente y cercano a la ciudadanía para optimizar procesos y tiempo dedicado a trámites municipales, con funcionarios proactivos y mecanismos tecnológicos que coadyuven a una mejor y más eficiente acción municipal.



PROGRAMA CIUDAD INTELIGENTE Y EFICIENTE

- Municipio con conectividad total, servicios en línea 24 horas del día 365 días al año, sin cierres de servicios catastrales, recaudo, LUAES y transferencia de dominio,
- Estadistica en tiempo real. Switch
- Sistemas de vida de ciudad eficiente por sensorización (internet de las cosas), distintas variables: Centro de monitoreo y control automatizado. Tablero de control por variables.
- Servicio de internet gratuito en transporte púbico municipal.
- wifi municipal gratuito en el espacio público.

- Modernización de la gestión municipal.
 Desarrollo de nuevos procesos administrativos y tramitología anti-soborno.
- Fortalecimiento de competencias para las Administraciones Zonales.
- Fortalecimiento institucional y apoyo al talento humano con planes de carrera eficientes.
- Incentivos para funcionarios municipales por cumplimiento de metas y disminución de tiempo en atención a trámites municipales.
- Profesionalización del talento humano municipal.

PROGRAMA INTELIGENCIA AMBIENTAL

- Mejoramiento de estudios y normativa para la colocación de infraestructura técnica y sus posibles consecuencias (radiaciones ionizantes y otros).
- Proyecto de optimización del parque automotor municipal.
- Incentivo del uso de transporte público para funcionarios municipales, mediante asignación de tarjetas de transporte.

PROGRAMA CULTURA COMUNAL

- Proyecto de alfabetización digital y capacitación digital ciudadana.
- Proyecto de capacitación y asesoramiento en el uso de tecnología para trámites municipales.
- Centros de Desarrollo Comunitario con equipamiento digital gratuito y acompañamiento para tareas estudiantiles dirigidas, prácticas culturales, prácticas recreativas, y otras planteadas por la comunidad.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

• Además de asumir un compromiso puntual de cumplir con los mandatos constitucionales y legales sobre la rendición de cuentas, la nueva Alcaldía plantea un acompañamiento permanente de la ciudadanía organizada en cada una de las acciones de solución que emprenda, de manera que mediante una adecuada socialización se obtendrá el acuerdo ciudadano para cada intervención, su acompañamiento en la ejecución y su posterior evaluación, uso, mantenimiento y proyección. De esta manera, a través de los funcionarios asignados a cada tarea, la ciudadanía estará informada y participará de forma activa en el control de la obra pública.

- Son 190 proyectos en ocho ejes de trabajo y un nuevo modelo de gestión.
- Como nota metodológica y de acuerdo a la técnica administrativa, los planes se implantan a través de diversos programas y de la misma manera, cada programa implica la puesta en marcha de diferentes proyectos. Por su parte, cada proyecto deberá plantear sus objetivos generales, específicos, metas y acciones a desarrollar.

- 1. QUITO CIUDAD LÍDER
- 2. DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE TRABAJO
- 3. CIUDAD ECOLÓGICA
- 4. MOVILIDAD SUSTENTABLE
- 5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL
- 6. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD, SEGURIDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7. TURISMO
- 8. SALUD, DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD

NUEVO MODELO DE GESTIÓN: CIUDAD INTELIGENTE Y EFICIENCIA MUNICIPAL

TOTAL 190 proyectos.

QUITO, MI COMPROMISO

Luisa Maldonado CANDIDATA A ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO